Elimina la filigrana digital ahora

Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	5513
EXPEDIENTE:	2072-A/2019

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO.

C. ALBA LOCES PULIDO
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA **24 DE JULIO** DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CON RECIBO NUMERO **C1-10022** LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE COMUNICA LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO 1 DE FECHA DE 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, PARA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD DE SUPERFICIE DE **569.00 M2**, [redacted], LE ESTA PERMITIDO EL USO DE SUELO **MIXTO BAJO** CON UNA DENSIDAD **MEDIA BAJA**, UN COEFICIENTE DE OCUPACION DEL PREDIO (C.O.S.) DEL **60%** Y UN COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S.) MAXIMO DE **180%** EN 3 NIVELES.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE HABER ATENDIDO SU SOLICITUD, LE REITERAMOS NUESTRAS MAS ALTAS Y DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
TUXPAN, VER. A 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO | **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2018-2021

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO | ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

C.C.PARCHIVO

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 -8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Domicilio)**